AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

3581

DECRETO 128/2020, de 8 de septiembre, por el que se cesa al Director de Comercio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2020,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Comercio a D. Alfonso García Alonso, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 8 de septiembre de 2020.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JAVIER HURTADO DOMÍNGUEZ.